

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 372/15

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Por medio del presente se le notifica a D^a. María Luisa Buil Labarta con domicilio en la calle Cruz Malpelo, 58 2º D de 05400 Arenas de San Pedro (Ávila) que en este Ayuntamiento se está tramitando expediente sancionador nº 495/2014 estando el mismo en fase de resolución.

Arenas de San Pedro, 16 de enero de 2015.

La Alcaldesa, *María de la Caridad Galán García.*